FACTOREN S.A.

INFORME GERENCIAL PARA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

EJERCICIO ECONOMICO 2.011

Quito, 22 de Marzo del 2.012.

SEÑOR PRESIDENTE:
SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Gerente General de FACTOREM S.A., pongo a consideración de Ustedes el presente informe de actividades correspondiente al año 2.011.

El año 2.011, al igual que el año 2.010, no han sido años con resultados favorables o positivos para la Compañía, debido fundamentalmente a políticas de estado que han conllevado a una falta de productividad sobre todo en compañías pequeñas como la nuestra, lo que ha ocasionado que no se haya podido concretar ningún contrato con alguna de las Entidades Gubernamentales. Lo propio ha ocurrido y, pese a nuestros reiterados esfuerzos, con el sector privado, lo que no han surtido efecto positivo o favorable.

Cabe mencionarse que pese a la campaña agresiva de difusión de los trabajos que FACTOREM S.A. está en capacidad de realizar, sin embargo a pesar de las ofertas presentadas a varias compañías, éstas no dieron los frutos esperados, a tal punto que la compañía, prácticamente, no ha operado durante todo el año 2.011.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
2 MAR 2012
OPERADOR 08
QUITO

También vale la pena recalcar que con relación a los procesos públicos que se llevan a través del INCOP, lamentablemente no hemos podido concretar ninguna debido a la inoperabilidad de la Compañía, en razón de que los índices financieros de nuestra compañía, no cumplen con los exigidos por el Instituto Nacional de Compras Públicas INCOP.

No obstante lo mencionado y a pesar de la inoperabilidad de la Compañía, gracias al apoyo brindado por todos los accionistas, se ha cumplido con todos los parámetros económicos exigidos por las diferentes entidades de control.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía me permito ratificar e insistir en lo que propuse en fechas anteriores a los señores accionistas, esto es, tomar la decisión de

FACTOREN S.A.

transferir esta compañía a otros nuevos accionistas o, caso contrario, solicitar su liquidación.

Considero que esta decisión debe tomársela de la manera más urgente e inmediata a fin de evitar gastos administrativos que, en última instancia, tienen que ser cubiertos por los actuales accionistas.

Espero señores accionistas que en una próxima reunión de Junta General, ustedes tomen una decisión al respecto.

Es todo cuanto puedo informarles, solicitándoles realizar el análisis del balance presentado y aprobado de conformidad con lo que disponen las leyes.

Atentamente,

Ing. Ramiro Durán Pitarque
GERENTE GENERAL.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 MAYO 2012
OPERADOR 08
QUITO